

RIO GALLEGOS, 17 de agosto de 2022

VISTO:

El Expediente N° 76.864/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Audiovisual en Acción", bajo la dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS y Co-Dirección de Dorian VILLARROEL, con fecha de realización del 14 de junio al 1 de julio de 2022;

QUE en el marco de esta Actividad se realizarán una serie de entrevistas, por parte de estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social, quienes tomarán como partida los contenidos de las asignaturas Comunicación Visual y Taller I. Estas entrevistas serán difundir por medios locales y redes sociales;

QUE esta Actividad se enmarca en el Programa de Investigación y Producción Comunicacional (PriProC);

QUE se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE cuenta con la colaboración de la "Productora Patagonia TV";

QUE está integrada por Débora DIAZ, Rodrigo MARTINEZ y Ezequiel SORIA;

QUE está destinada al público en general;

QUE el objetivo general es propiciar un espacio de aprendizaje en el cual los/as estudiantes puedan aplicar conocimientos adquiridos a lo largo del cursado de las asignaturas Comunicación Audiovisual y Taller I, perteneciente a la carrera Licenciatura en Comunicación Social;

QUE esta Actividad es gratuita para todos/as participantes;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 603/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE el presente trámite se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza 242-CS-UNPA, Artículo 20 inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "Audiovisual en Acción", bajo la dirección de la Lic. María Gabriela RAMOS (DNI N° 26.302.654) y la Co-Dirección de Dorian VILLARROEL (DNI N° 25.026.126), con fecha de realización del 14 de junio al 1 de julio de 2022.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que esta Actividad se enmarca en el Programa de Investigación y Producción Comunicacional (PriProC).-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que esta Actividad cuenta con la colaboración de la "Productora Patagonia TV".-

///



A C U E R D O

N°

228/22

// 2.-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por Débora DIAZ (DNI N° 43.222.435), Rodrigo MARTINEZ (DNI N° 31.165.544) y Ezequiel SORIA (DNI N° 39.999.685).-

ARTICULO 6º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los participantes.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG